



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA CRUZ DE LA PALMA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**EXPEDIENTE N° 5305/2024: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PARA LA ADQUISICIÓN DE QUINCE (15) ORDENADORES PERSONALES SOBREMESA CON SISTEMA OPERATIVO Y PERIFÉRICOS PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y QUINCE (15) MONITORES PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.**

### Fecha y hora de celebración

20 de junio de 2024. Hora de inicio: 08:45 h.

### Lugar de celebración

Oficina de Contratación.

### ASISTENTES

#### PRESIDENTE

D. Juan Guerra Guerra (Concejal Delegado del Servicio de Contratación)

#### VOCALES:

D.ª Noelia Lorenzo Morera, Secretaria General de la Corporación.

D. Miguel Ángel Aznárez Salazar, Interventor Acctal. de la Corporación.

#### SECRETARIA

D.ª. Olivia Hernández San Juan, Jefa del Servicio de Contratación.

#### AYUDANTE DE LA SECRETARIA (GESTOR OA)

D.ª. María Inmaculada Álvarez Pérez.

## ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO. ACTO DE APERTURA DEL ÚNICO SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA BASADA EN CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE FÓRMULAS.**

Se procede a la apertura del sobre o archivos electrónicos de los licitadores, resultando ser el siguiente:

1

<b>Firmado por:</b>	JUAN GUERRA GUERRA - Concejal/a <a href="#">Ver firma</a> OLIVIA HERNÁNDEZ SAN JUAN - Técnico/a <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 21-06-2024 13:40:02 Fecha: 21-06-2024 14:11:49	
Nº expediente administrativo: 2024-005305 Código Seguro de Verificación (CSV): 03472DE2203A32E39300AB190C51A043 Comprobación CSV: <a href="https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/03472DE2203A32E39300AB190C51A043">https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/03472DE2203A32E39300AB190C51A043</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 21-06-2024 14:12:01 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-06-2024 14:12:01	



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA CRUZ DE LA PALMA

1. ASED INTEGRAL, S.L. con NIF B90379090.
2. BALDES SISTEMAS, S.L. con NIF B38387684.
3. CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L. con NIF B35966191.
4. DIONISIO JOSÉ RAMÍREZ ROMERO, con NIF \*\*\*3311\*\*.
5. HERBECON SYSTEMS, S.L. con NIF B92200591.
6. NOVA INFORMÁTICA, S.L. con NIF B38431268.
7. ENRIQUE AGREDANO ÁVILA como PXPLAYER con NIF \*\*\*4132\*\*.
8. SIL THEHPSHOP, S.L. con NIF B86206844.
9. SOTESA, S.L. con NIF B38106100.
10. TEKNOSERVICE, S.L. con NIF B41485228.
11. TIR 7 INNOVATION, S.L. con NIF B76627173.

La Mesa procede a la apertura de la documentación administrativa y especificada en la Cláusula 17 del Pliego de condiciones administrativas particulares, en adelante PCAP, de la que además se debía presentar documento con las *características técnicas de los equipos que se ofertan* por cada licitador.

Vista la documentación presentada por cada uno de los licitadores anteriormente relacionados, y en la que el licitador ENRIQUE AGREDANO ÁVILA como PXPLAYER no aporta las *características técnicas de los equipos que se ofertan* por su parte.

Por acuerdo de la Mesa se procede al requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público al mencionado **licitador (PXPLAYER)** para que en el plazo de tres (3) días naturales, conforme a la Cláusula 21 del PCAP, presente el documento con las *características técnicas de los equipos que se ofertan* por su parte, y una vez recibido se remitirá toda la documentación presentada por los licitadores al responsable del contrato, para que se informe si lo ofertado por cada uno de los licitadores cumple con las características iguales o similares, y consideradas como mínimas, a las indicadas en los pliegos técnicos que rigen esta contratación.

Se ha de hacer constar que por error se le requirió también al licitador TEKNOSERVICE, S.L., y tras ponerse dicha empresa en contacto con la Técnico de Contratación, y Secretaria de la Mesa, se comprueba por la misma que ha sido un error y que no procedía dicho requerimiento, dado que por ella si había sido presentada correctamente el documento con las características técnicas, no debiendo presentar la misma ningún tipo de documento al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:35 horas de la fecha al principio indicada, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA DE LA MESA

(documento firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE

(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	JUAN GUERRA GUERRA - Concejal/a OLIVIA HERNÁNDEZ SAN JUAN - Técnico/a	Fecha: 21-06-2024 13:40:02 Fecha: 21-06-2024 14:11:49	
Nº expediente administrativo: 2024-005305 Código Seguro de Verificación (CSV): 03472DE2203A32E39300AB190C51A043 Comprobación CSV: <a href="https://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/03472DE2203A32E39300AB190C51A043">https://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/03472DE2203A32E39300AB190C51A043</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 21-06-2024 14:12:01	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-06-2024 14:12:01	